

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2016

1. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>
Bancos	<u>15.402</u>
	<u>15.402</u>

2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>
DAMJUMER S.A.	161.530
HI-PERFORMANCE	5.009
METROMODAL	1.734
SEA FAIR CARGO S.A.	7.029
TAPIA CHAVEZ SA	<u>118</u>
	<u>175.421</u>

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>
Marco Larco	<u>87.967</u>
	<u>87.967</u>

4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>
Equipo de oficina, maquinaria y laboratorio	42.698
Menos depreciación acumulada	<u>(6.405)</u>
	<u>36.294</u>

5. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>
Otros cuentas por cobrar	-
Otros activos no corrientes	3.093
	<u>3.093</u>

6. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>
Otras cuentas por pagar	3.127
Impuestos por pagar	2.250
Otras obligaciones corrientes	15.650
Por beneficios de ley a empleados Con el IESS	1.089
	<u>22.116</u>

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Utilidad neta del ejercicio	56.152
Utilidad contable	56.152
Participación trabajadores	8.422
Más:	
Gastos no deducibles	-
Ingresos exentos	-
15% de ingresos exentos	-
Amortizaciones de Pérdidas tributarias	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-
Utilidad del período	47.730
Tasa de impuesto a la renta del período	22
Impuesto a la renta causado	
Se toma como impuesto renta el valor de Anticipo ya que este fue mayor al causado	10.500
	10.500

8. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.

Está constituido al 31 de diciembre de 2016, por 800.00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

9. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

10. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías.-

No se han aplicado sanciones a COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

- De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración con fecha Abril 30, 2017.



Henry Cordero
Contador

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A
